MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DΕ

CORRECCION de errores del Decreto 2379/1967, de 21 de septiembre, por el que se nombra Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Córdoba a don Andrés Salvador Cruz Jiménez.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 9 de octubre de 1967, página 13842, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... don Andrés Salvador Cruz Ximénez.», debe decir: «... don Andrés Salvador Cruz Jiménez.».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se encarga de la Dirección del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez al Catedrático numerario de Física y Química y Vicedirector del mismo don José Luis Gómez Aleixandre.

Ilmo. Sr: Próxima a quedar vacante la Dirección del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez por haber sido aceptada la renuncia a dicho cargo del Catedrático numerario de Geografía e Historia don Juan Arévalo Cárdenas, que venía

desempeñándola, Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la nor-Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma décima de la 0rden ministerial de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), ha tenido a bien disponer que el Catedrático numerario de Física y Química y Vicedirector de dicho Centro, don José Luiz Gómez Aleixandre, se encargue de la Dirección del mismo hasta la finalización de su mandato ordinario, el día 30 de junio de 1968, debiendo percibir desde el día en que aquella Dirección quede vacante, en concepto de «complemento de destino» y con aplicación a la referencia presupuestaria número 585.121/18, la cantidad de 30.000 pesetas anuales; circunstancia que se justificará mediante la correspondiente diligencia o certificación que debe ser extendida en su título administrativo o credencial de nombramiento, correspondiente diligencia o certificación, que debe ser extendida correspondiente diligencia o certificación, que debe ser extendida Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se encarga de la dirección del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares al Vice-director de dicho Centro don Benedicto Cea Cas-

Ilmo. Sr.: Por hallarse vacante la Dirección del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, con motivo de haber sido trasladado al Instituto «Cervantes», de Madrid, el Catedrático numerario de «Latín» don José Fradejas Sánchez, que se hallaba encargado de dicho Dirección por Orden ministerial de 8 de febrero último, por ser el Catedrático más antiguo de su plantilla,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 10 de la Orden ministerial de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), ha tenido a bien disponer que el Catedrático numerario de «Ciencias Fisico-Naturales» y Vicedirector de dicho Centro, don Benedicto Cea Castrillo, se encargue de la Dirección del mismo, debiendo percibir desde el día en que aquella Dirección haya quedado vacante, en concepto de «complemento de destino» y con aplicación a la referencia presupuestaria número 585.121/18, la cantidad de 30.000 pesetas anuales, circunstancia que se justificará mediante la correspondiente diligencia o certificación de toma de posesión,

que habrá de ser extendida en su título administrativo o cre-

dencial de nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se encarga de la dirección del Instituto Nacional, masculino, de Enseñanza Media de Alicante a la Cate-drática numeraria de «Francés» y Vicedirectora de dicho Centro doña Isabel de Zulueta y Cebrián.

Ilmo Sr.: Próxima a quedar vacante la Dirección del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Alicante, por haber sido aceptada la renuncia a dicho cargo del Catedrático numerario de Griego, don Angel Casado Ruiz, que renta decembra del controlo de Casado Ruiz, que

tedrático numerario de Griego, don Angel Casado Ruiz, que venía desempeñándola,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 10 de la Orden ministerial de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), ha tenido a bien disponer que la Catedrática numeraria de Francés y Vicedirectora de dicho Centro, doña Isabel de Zulueta y Cebrián, se encargue de la Dirección del mismo hasta la finalización de su mandato ordinario el día 30 de junio de 1969, debiendo percibir desde el día en que aquella Dirección quede vacante, en concepto de «complemento de destino», y con aplicación a la referencia presupuestaria número 585.121/18, la cantidad de 30.000 pesetas anuales, circunstancia que se justificará mediante la correspondiente diligencia o certificación que debe ser extendida en su título administrativo o credencial de nombramiento.

nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director genéral de Enseñanza Media.

ORDEN de 16 de octubre de 1967 por la que se nombran en virtud de concurso Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla sobre nombramiento de Pro-fesores adjuntos para la Escuela de Ingeniería Técnica Agríco-la—Centro no estatal reconocido—dependiente de dicha Cor-

Teniendo en cuenta que en virtud de concurso de méritos convocado por la Diputación Provincial en 20 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 31), fueron seleccionadas las propuestas para cubrir las adjuntías que en dicha convocatoria se anunciaron,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar la referida propuesta y, en su consecuencia, nombrar Profesorado adjunto de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola—Centro no estatal reconocido—de Sevilla a los siguientes concursantes:

Matemáticas: Don Jesús Fernández Montes y De Diego. Fisica: Don Norberto Fernández Mancilla. Biologia: Don Luis López-Fando Montero. Topografía y Dibujo: Don Luis Isern Torres. Genética y Fitopatología: Don José A. Rodríguez Ordóñez. Análisis Agrícola y Agrología: Don Enrique Ceballos Buendía. Fitotecnia y Cultivos Extensivos: Don Manuel Sánchez de pulla.

Aguila. Cultivos Hortícolas e Intensivos: Don Juan Ignacio de la

Fuente González.

Economía Agrícola y Valoración: Don José de Noval Lo-

2.º Declarar desierta, de conformidad con la propuesta del Tribunal, la plaza de Profesor adjunto de «Industrial Agrico-las», por no figurar en el nuevo plan de estudios de la referida Escuela la asignatura citada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional,